



Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
Juzgados de Bucaramanga, pertenecientes al Sistema Acusatorio Penal

JUZGADO DÉCIMO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO	
*** AUDIENCIA DE LECTURA DE AUTO DE SEGUNDA INSTANCIA ***	
LUGAR	BUCARAMANGA – PLATAFORMA VIRTUAL LIFESIZE
FECHA	1° DE FEBRERO DE 2023
RADICACIÓN	68001-6000-159-2022-08129 NI. 211783
DELITO	USO DE MENORES PARA COMISIÓN DE DELITOS EN CONCURSO CON FALSEDAD MARCARIA, EN CONCURSO CON FABRICACIÓN, TRÁFICO, PORTE O TENENCIA DE ARMAS DE FUEGO
INTERVINIENTES	
JUEZ	DR. CÉSAR JAVIER VALENCIA CABALLERO
M. PUBLICO PROC. 362 JUDICIAL II PENAL	DR. AGUSTÍN QUIÑONEZ FORERO (NO ASISTIÓ) – EN APOYO A PROC. 58 JUDICIAL II PENAL
FISCAL 5° LOCAL DE FLAGRANCIAS	DR. FERNANDO NAVARRO LEÓN (NO ASISTIÓ)
PROCESADO	BRAINER JAVIER BETANCOURT REY (NO ASISTIÓ) – EN LIBERTAD
DEFENSORA	DRA. LUZ DAY LÓPEZ PICO (NO ASISTIÓ)
TIEMPO	HORA INICIO: 1:44 PM HORA FINALIZACIÓN: 1:59 PM

DESARROLLO

Se instala la presente audiencia de manera virtual, en cumplimiento de lo previsto por el artículo 7° de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022. Se verifica la presencia de las partes.

Se deja constancia de las diligencias adelantadas por cuenta del despacho, en aras de citar y recordar a las partes e intervinientes sobre la presente audiencia, advirtiendo que la inasistencia de las mismas no impide la realización de la diligencia, al tratarse exclusivamente de la lectura de una decisión de segunda instancia, que no admite recursos.

- **LECTURA DE AUTO DE SEGUNDA INSTANCIA**

Procede el Juzgado a decidir el recurso de apelación interpuesto por el delegado de la Fiscalía, contra la decisión adoptada por el Juzgado Sexto Municipal con Función de Control de Garantías de Bucaramanga, el 19 de noviembre de 2022, mediante la cual resolvió no imponer medida de aseguramiento privativa de la libertad, en contra de Brainer Javier Betancourt Rey.

En ese orden, el señor Juez procede a leer el auto de segunda instancia, cuya parte resolutive se transcribe a continuación:

“En mérito de lo expuesto el JUZGADO DÉCIMO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO DE BUCARAMANGA, actuando en segunda instancia como juez de control de garantías,

RESUELVE

PRIMERO: CONFIRMAR la decisión adoptada el 19 de noviembre de 2022 por el Juzgado Sexto Penal Municipal con Función de Control de Garantías de Bucaramanga, por medio de la cual denegó la imposición de medida de aseguramiento privativa de la libertad deprecada por la Fiscalía en contra de **Breiner Javier Betancourt Rey**. La presente decisión se notifica en estrados y contra la misma no procede recurso alguno.”

Se devolverán las diligencias al juzgado de origen luego de las anotaciones de rigor.

CÚMPLASE



CÉSAR JAVIER VALENCIA CABALLERO
Juez

Grabación consultable en el siguiente link:

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/73fd3e11-5811-48cb-885d-e8defc6eb94a?vcpubtoken=1eadb123-089d-42b4-a055-730df0673120>

PALACIO DE JUSTICIA OF 302 TEL: 6427939
E-MAIL: j10pctobuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

